

Guía Docente

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Titulación:	Grado en Comunicación Audiovisual		
Rama de Conocimiento:	Ciencias Sociales y Jurídicas		
Facultad/Escuela:	Ciencias de la Comunicación		
Asignatura:	Trabajo Fin de Grado		
Tipo:	Trabajo Fin de Grado	Créditos ECTS:	6
Curso:	4	Código:	3044
Periodo docente:	Séptimo-Octavo semestre		
Materia:	Trabajo Fin de Grado		
Módulo:	Trabajo Fin de Grado y Prácticas Externas		
Tipo de enseñanza:	Presencial		
Idioma:	Castellano		
Total de horas de dedicación del alumno:	150		

Equipo Docente	Correo Electrónico
Javier Montemayor Ruiz	j.montemayor.prof@ufv.es
Pablo Francisco Medina Gallego	pmedina@morwen.es
Diego Botas Leal	d.botas.prof@ufv.es
Arturo Encinas Cantalapiedra	arturo.encinas@ufv.es
Juan Gabriel García Huertas	jg.garcia.prof@ufv.es
Ana María del Valle Morilla	a.delvalle@ufv.es
Manuel Gerardo Casal Balbuena	manucasal@gmail.com
Luis Ferrández González	l.ferrandez.prof@ufv.es
Pedro Javier Gómez Martínez	p.gomez.prof@ufv.es

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

El Trabajo Fin de Grado (TFG) esta orientado a la evolucion global de las competencias asociadas a la titulacion del Grado en Comunicacion Audiovisual y con el se trata de plasmar y cerrar una formacion adquirida a lo largo de todas las enseñanzas. Para obtener la titulacion en el Grado en Comunicacion Audiovisual los estudiantes estan obligados a realizar al final del cuarto curso y habiendo cumplido todos los requisitos establecidos, un trabajo academico original.

El objetivo es que el alumnado pueda demostrar sus conocimientos y su madurez cientifica y creativa llevando a cabo un trabajo academico o proyecto en donde ponga en practica sus habilidades y conocimientos adquiridos durante el programa de estudios.

En resumen, la asignatura consiste en la realizacion y presentacion ante Tribunal de un trabajo (Trabajo Fin de Grado) sobre alguno de los aspectos abordados en el Grado en Comunicacion Audiovisual con la orientacion de un tutor.

En el Trabajo Fin de Grado, el estudiante integra los conocimientos y habilidades adquiridos a lo largo de sus estudios del proyecto educativo, desarrollando su autonomia y capacidad de gestion del tiempo y tecnicos puestos a su disposicion.

OBJETIVO

La finalidad del TFG es comprobar en qué medida el alumno ha alcanzado las competencias generales y específicas que le ha procurado su formación a lo largo del Grado. No se trata de volver a ver las capacidades del alumno en una asignatura concreta, sino a través de las aptitudes conjuntas que le sean aplicables al TFG escogido. En el TFG el estudiante deberá de mostrar su madurez intelectual y su preparación profesional.

Los fines específicos de la asignatura son:

Realizar y presentar un Trabajo sobre alguno de los aspectos cursados en el Grado que integre diferentes habilidades así como un conocimiento integral de los contenidos desarrollados durante los estudios.

El alumno adquirira las competencias especificas que se asocian al tema concreto de su Trabajo Fin de Grado.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Los propios del área de conocimiento del Grado en Comunicación Audiovisual.

CONTENIDOS

Este trabajo es de caracter obligatorio en los estudios de grado. El objetivo principal es introducir al alumnado en el terreno de la investigacion sobre un tema de su interes, consensuado con el tutor del trabajo, que le permita desarrollar su contenido en profundidad y poner en practica las habilidades adquiridas durante la realizacion del grado, así como demostrar la madurez comunicativa alcanzada. Con el fin de ayudarle en los primeros pasos de la investigacion o creacion, se le proporcionara una serie de orientaciones o temas relacionados con las areas de estudio que integran el Grado en Comunicacion Audiovisual, para que pueda elegir, si bien queda abierta la posibilidad de que sugiera otros. Se le daran pautas para desarrollar dicho trabajo. No hay un temario específico.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

La Comisión de Evaluación del Trabajo Fin de Grado (CETFG) establecerá las directrices del Trabajo Fin de Grado en cuanto a sus líneas de trabajo, tutores y defensa pública ante un tribunal.

La Comisión comunicará a los alumnos matriculados la normativa concreta y los plazos establecidos en cada curso académico.
Durante la segunda semana del mes de octubre se informará por parte del Director de la Carrera a los alumnos de 4º grado de todo lo concerniente al Trabajo Fin de Grado.

Ese día, se les hará entrega de un documento donde constará:
NOMBRE Y APELLIDOS DEL ALUMNO CURSO Y GRADO
LINEAS DE TRABAJO

Cada alumno rellenará por orden preferencia las tres líneas y, a continuación lo subirá al AULA VIRTUAL. La fecha tope de entrega de este documento será el 31 de octubre.

En el caso del Grado De Comunicación Audiovisual se proponen tres grandes líneas:

1. MULTIMEDIA
2. NARRATIVA AUDIOVISUAL/CINE
3. TELEVISIÓN/RADIO

Una vez subida al AULA VIRTUAL, la Comisión de Evaluación del Trabajo Fin de Grado (CETFG), asignará a cada alumno a una LINEA DE TRABAJO, con su TUTOR correspondiente. Previamente habrá enviado al TUTOR su lista.

Esta lista, junto con el nombre del TUTOR se le comunicará al alumno la primera semana de noviembre. A partir de ahí el TUTOR establecerá con los alumnos que le sean asignados el mecanismo adecuado para la realización del trabajo.

En un primer momento, el TUTOR deberá reunirse con sus alumnos para definir el tema propuesto dentro de la línea de trabajo asignada. El 30 de noviembre el TUTOR comunicará a la Comisión de Evaluación del Trabajo Fin de Grado el trabajo a realizar por el alumno de acuerdo al siguiente esquema:

NOMBRE Y APELLIDOS

CURSO Y GRADO

LINEA DE TRABAJO

TEMA PROPUESTO (No más de 40 palabras)

INTERÉS Y RELEVANCIA DEL TEMA (máximo 80 palabras) VISTO BUENO DEL TUTOR

CASILLA DE ACEPTACIÓN O NO POR PARTE DEL (CETFG) MOTIVO DE LA DENEGACIÓN

La CETFG se reunirá para dar el VISTO BUENO a los trabajos propuestos y le enviará al TUTOR la resolución.

Este le hará llegar a sus alumnos la resolución para que la firme y la devuelva al TUTOR quien, a su vez, entregará al DIRECTOR DE CARRERA para que lo archive.

El plazo de entrega del trabajo será el 12 de mayo para la CONVOCATORIA ORDINARIA y el 23 de junio para la Convocatoria Extraordinaria. Previamente se necesitará el VISTO BUENO del TUTOR.

Una vez entregado el TRABAJO, el alumno tendrá un tiempo para realizar las copias pertinentes que entregará a la CETFG.

1. Se informará al alumno de que:

- a. Para realizar el TRABAJO FIN DE GRADO será necesario tener APROBADAS todas las asignaturas
- b. No podrá haber dos trabajos iguales
- c. La CETFG confirmará los plazos establecidos para la presentación y defensa del Trabajo Fin de Grado y a través del AULA VIRTUAL atenderá cualquier cuestión que vaya surgiendo.

DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE TRABAJO

ACTIVIDAD PRESENCIAL	TRABAJO AUTÓNOMO/ACTIVIDAD NO PRESENCIAL
5 horas	145 horas
Defensa Trabajo Fin de Grado 1h Tutorías, 4h. 5h	Investigación, preparación y confección TFG 145h

COMPETENCIAS

Competencias básicas

Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Competencias generales

Desarrollar la capacidad para desempeñar labores comunicativas en el entorno multimedia o audiovisual como trabajador autónomo y en sistemas de autoempleo.

Competencias específicas

Adquirir un conocimiento de los procesos informativos y comunicativos, así como de las principales corrientes y teorías que los formalizan y critican desde un punto de vista conceptual y metodológico.

Hacer presentaciones de proyectos y trabajos en público o a través de cualquier medio de comunicación.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Definir un proyecto centrado en alguno de los contenidos desarrollados en el Grado.

Realizar un trabajo que integre las habilidades y conocimientos adquiridos en las diferentes materias y módulos de los estudios de Comunicación Audiovisual.

Desarrollar la autonomía en el trabajo y la capacidad de gestionar el tiempo.

Exponer razonadamente ante un Tribunal las principales ideas del trabajo realizado.

Contestar adecuadamente las cuestiones que sean planteadas por el Tribunal.

Desarrollar un proyecto de carácter teórico-práctico que profundice en algunos de los ámbitos de la comunicación audiovisual.

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

“Las actividades formativas, así como la distribución de los tiempos de trabajo, pueden verse modificadas y adaptadas en función de los distintos escenarios establecidos siguiendo las indicaciones de las autoridades

sanitarias".

La calificación final del Trabajo Fin de Grado la realizará la CETFG previo informe del Tribunal y del Tutor asignado. Los criterios de evaluación se centran en la adecuación del tema al proyecto educativo, la profesionalidad del trabajo, la calidad del material presentado y la capacidad de comunicación del alumno. Los Tribunales se convocarán a partir del final de los exámenes correspondientes a las CONVOCATORIAS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS.

Sobre la evaluación del Trabajo Fin de Grado se debe tener en cuenta:

1. El plagio supone el SUSPENSO automático y la posibilidad de apertura de expediente

2. La calificación final de TRABAJO FIN DE GRADO considerará las siguientes variables:

- Profesionalidad del trabajo desarrollado durante el curso (Informe motivado del TUTOR): 50%

- Adecuación de conceptos al proyecto educativo: 20%

- Capacidad de comunicación: 15%

- Orden lógico y coherencia en la presentación: 5%

- Calidad del material y presentación del mismo: 10%

3. El Tribunal hará un informe razonado de la defensa del Trabajo Fin de Grado por parte del alumno, a la CETFG que será quien otorgue la calificación final.

4. La duración de la exposición será de 30 minutos. El alumno tendrá un tiempo entre 10 y 15 minutos quedando el resto del tiempo hasta 30 minutos para preguntas y dudas de Tribunal.

El alumno que lo considere podrá solicitar REVISIÓN de la nota en el plazo de dos días hábiles desde la publicación de la nota. En caso de REVISIÓN, la CETFG, resolverá en el plazo de 5 días hábiles.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Básica

No hay bibliografía específica